

Policía de Seguridad Pública del Distrito Federal
Dirección General de Asuntos Internos
México, Distrito Federal a 26 de enero de 2006

C. Agente del Ministerio Público de la
Federación adscrito a la Unidad Especializada en
Investigación de Secuestros en Turno
Presente.

PEDRO RENTERIA GALVEZ, Policía 723020, JESÚS VERDE ALVARADO, Policía Tercero 20031, ONOFRE MORALES MARTÍNEZ, Policía 826839, JOSÉ GUADALUPE MANDUJANO YÁNEZ, Policía 829174 y EDUARDO FRANCISCO SUAREZ BARRERA, Policía 815874, todos adscritos a la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, con el apoyo de los elementos DANIEL RISO RAMOS y MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MELCHOR, Policías del misma dependencia, ante Usted comparecemos a poner a disposición a la persona del sexo masculino que dice llamarse CESAR FREYRE MORALES y/o CESAR ANTONIO HERNANDEZ LOZANO, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Fenorios, número 96, Casa 5, Colonia Villacoapa, Delegación Coyoacan, Distrito Federal, a quien se le detuvo el día de hoy portando un arma de fuego, tipo pistola, marca Pietro Beretta, calibre 9mm, hecha en Italia, con número de serie D14206Z, tipo "PARABELUM", con un cargador abastecido, con 14 cartuchos útiles y uno en la recámara.

Son antecedentes de la detención de los siguientes:



HECHOS

El día de hoy, siendo aproximadamente las veintiún horas, los suscritos realizando funciones propias de nuestra corporación circulábamos a bordo de las unidades AI0132, AI0116 y 669081 sobre la Avenida Obrero Mundial en la Colonia Álamos, y al aproximarnos a la Calle Mier y Pesado se acercó a nosotros una persona del sexo femenino, quien solicitó el auxilio de los suscritos para que procediéramos a apoyarla, ya que uno de sus hermanos, sin indicar el nombre ni el domicilio, estaba por un sujeto que portaba un arma de fuego, por lo que al escuchar la solicitud de auxilio de inmediato circulamos hasta llegar a la esquina de Mier y Pesado, donde efectivamente tuvimos a la vista a un sujeto con vestimentas en color negro y zapatos y cinturón en color blanco, que tenía sujetando con el brazo izquierdo a otro, del sexo masculino y en la

mano derecha portaba una arma de fuego, con la que le apuntaba a la persona amagada, por lo que procedimos a descender de las unidades, percatándose el que dijo llamarse CESAR FREYRE MORALES y/o CESAR ANTONIO HERNANDEZ LOZANO, de nuestra presencia, voltea y de inmediato suelta a la persona amagada de nombre ROBERTO MIRANDA TORRES, y de inmediato intenta en ese momento emprender la huida, por lo que los suscritos al percatarnos de que portaba un arma de fuego y de que intentaba darse a la fuga, procedimos a someterlo, y sin oponer resistencia el suscrito JOSE GUADALUPE MANDUJANO, procedió a asegurarlo y mi compañero JESUS VERDE ALVARADO, procede a desarmarlo, procediendo a subirlo a la unidad A10116.

317

Una vez, debidamente asegurado CESAR FREYRE MORALES y/o CESAR ANTONIO HERNANDEZ LOZANO, se acercó a nosotros quien dijo llamarse MARIA ISABEL MIRANDA TORRES, quien nos hizo el señalamiento que el detenido estaba relacionado con el secuestro de uno de sus hijos y que la averiguación previa estaba radicada en esta Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, por lo que al preguntarle sobre la afirmación de MARIA ISABEL MIRANDA TORRES el referido CESAR FREYRE MORALES y/o CESAR ANTONIO HERNANDEZ LOZANO, nos refirió que su esposa había sido detenida el día 10 de enero de este año, sin saber el motivo, y que él no la había ido a ver, afirmando también que la habían detenido en su domicilio de Tenorio, número 96, casa 5, en Villacoapa, y que al parecer estaba asegurada, por lo que desde ese día habita diversos hoteles.

Por lo anteriormente narrado, ponemos a su disposición a: CESAR FREYRE MORALES y/o CESAR ANTONIO HERNANDEZ LOZANO, así como el arma de fuego tipo pistola, marca Pietro Beretta, calibre 9mm, hecha en Italia, con número de serie D14206Z, tipo "PARABELUM", con un cargador abastecido, con 15 cartuchos útiles, y los siguientes objetos personales:

- Una tarjeta con la leyenda ladatel con la denominación de \$30, y en su lado anverso con el número 4221233847.
- Una tarjeta con la leyenda ladatel con la denominación de \$30, y en su lado anverso con el número 4193766930.
- Una tarjeta con la leyenda ladatel con la denominación de \$30, y en su lado anverso con el número 4190599996.
- Una tarjeta con la leyenda ladatel con la denominación de \$30, y en su lado anverso con el número 4193296255.
- Un collar de material de hilo color hueso, con una cruz grabada.
- Una pulsera de color verde con café en material de plástico.
- Una pulsera de color plata con eslabones rectangulares que en su extremo presenta un hilo de color verde con amarillo.
- Una pulsera de color dorado con eslabones de color amarillo con verde, misma que en uno de sus extremos presenta una piedra de color marfil.
- Una pulsera de color verde con amarillo.
- Un monedero en material de cuero de color café, que en su interior presenta tres monedas de color plateado, una onza de plata pura, una moneda que presenta la leyenda "ISRAEL", y en su lado opuesto "10"; una moneda que presenta un orificio en su parte central.

- Noventa y tres pesos con cincuenta centavos en monedas de diversas denominaciones.
- Un santo en una cápsula de plástico.
- Dos trozos de madera de color café oscuro con figuras.
- Cinturón blanco DKS

318


Lo que hago de su conocimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LOS. C POLICIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL**




PEDRO RENTERIA GALVEZ
Policía 723020,


C. ONOFRE MORALES MARTÍNEZ
Policía 826839,


C. JOSÉ GUADALUPE MANDUJANO
YANEZ
Policía 829174


C. JESÚS VERDE ALVARADO
Policía Tercero 20031,


C. EDUARDO FRANCISCO SUAREZ
BARRERA
Policía 815874,